

Propuesta de observatorio del mercado laboral para Costa Rica

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Instituto Nacional de Aprendizaje
Ministerio de Educación
Agencia Española de Cooperación Internacional

María Dolores Martón Martínez
Programa de Formación e Inserción Laboral

Observatorio del Mercado Laboral

La existencia de un observatorio se justifica por la necesidad de dar respuesta a la sociedad sobre lo que ocurre en el mercado de trabajo

¿Qué es?

Es una unidad de trabajo, de ámbito nacional y territorial, que estudia y analiza el comportamiento del mercado de trabajo desde distintas perspectivas.

¿Qué Hace?

Elabora estudios donde se analiza el comportamiento del empleo, las tendencias del mercado laboral y los requerimientos formativos.

¿Quién se beneficia?

- **Los demandantes necesitan saber dónde está el empleo.**
- **Las empresas necesitan trabajadores cualificados**
- **Los Centros de formación necesitan conocer las tendencias de las ocupaciones y los nuevos requerimientos de las empresas**
- **Las Instituciones sociales y políticas requieren una información actualizada, rápida y clara para diseñar políticas de Empleo**

Objetivo

Conocer el funcionamiento, evolución y tendencias del mercado de trabajo, diagnosticando los factores que determinan su comportamiento y su impacto entre la oferta y la demanda de empleo, apoyando la gestión de los diferentes sectores sociales involucrados en el proceso de intermediación laboral

Funciones del Observatorio

- **Recopilar, organizar y analizar** información sobre el mercado de trabajo procedente de distintas fuentes.
- Establecer **nexos de cooperación** técnica con organizaciones públicas y privadas generadoras de información sobre el mercado de trabajo.
- Implementar mecanismos de **evaluación y seguimiento** de las actividades y productos de la unidad.
- Diseñar y ofrecer **productos** teniendo como referencia las **necesidades** manifestadas por los distintos agentes implicados en la dinámica laboral.
- **Planificar y diseñar los proyectos** de investigación necesarios para conocer el dinamismo del mercado de trabajo.
- Establecer mecanismos de **comunicación con las empresas**.

Funciones del Observatorio (2)

- Implementar estrategias de **intercambios de información** con los distintos organismos pertenecientes a la administración pública.
- Establecer mecanismos de **difusión** de los productos y servicios que ofrece el observatorio y de **evaluación** de su utilidad.
- Mantener un **centro de documentación** actualizado con información referida al mercado de trabajo.
- Organizar **eventos** con los distintos agentes involucrados en la dinámica laboral.
- Ofrecer **información** permanente a los **centros de formación** y capacitación, acerca de los requerimientos y perfiles profesionales demandados por el mercado de trabajo.
- Asesorar e informar a los entes responsables de la toma de **decisiones** en materia de **política de empleo**.

Observatorio del Mercado Laboral

- El Observatorio es un instrumento ligado a la formación como una herramienta de apoyo para la planificación y programación de acciones de capacitación.
- Es al mismo tiempo un instrumento de apoyo a la intermediación y orientación laboral, y una herramienta de un servicio público de empleo para la adecuación entre la oferta y la demanda de trabajo.

El Observatorio del Mercado Laboral estudia:

- La **evolución** y **dinamismo** del tejido empresarial para planificar y priorizar la formación
- Las **nuevas oportunidades** de empleo para desarrollar itinerarios formativos ajustados a las necesidades
- Las **necesidades de formación** para informar a empresas y trabajadores.

Ámbitos de estudio

1. **El territorio:** local, estatal, nacional incluyendo áreas rurales y urbanas.
2. Las **ocupaciones** (puestos de trabajo, ocupaciones, etc.).
3. Las **actividades económicas**, que a su vez se estructuran en sectores o subsectores.
4. La **formación:** cursos, especialidades formativas, niveles de capacitación
5. Segmentos de **población** (jóvenes, mujeres, universitarios, colectivos desfavorecidos u otros).
6. La **empresa** (análisis de puestos, necesidades de formación)

Fuentes de información:

- **Cuantitativas.** Ofrecen datos numéricos, fáciles de tabular y tratar estadísticamente. Pueden ser.
 - Encuesta de Hogares
 - Encuesta de establecimientos
 - Registros administrativos
- **Cualitativas** . Su importancia y valor no radican en los datos numéricos que puedan aportar sino en la opinión que puedan generar.
 - Aportes documentales
 - Medios de comunicación.
 - Encuesta.

Estructura del observatorio

- **Coordinador** del observatorio:

Programa, coordina y supervisa todas las actividades a realizar por la Unidad.

- **Analistas:**

Realizan estudios e investigaciones sobre el mercado de trabajo por actividad, sector económico y ocupación.

En Costa Rica disponer de un observatorio de mercado de trabajo permitirá:

- Reforzar la **transparencia** del funcionamiento del mercado de trabajo.
- Agilizar los **procesos de adaptación** entre las necesidades de las empresas con los perfiles de los trabajadores, facilitando el encuentro entre la oferta y la demanda.
- **Dinamizar** el rol de las **oficinas de empleo** y fortalecer su capacidad de gestión, optimizando los servicios que ofrecen (intermediación y orientación laboral).
- **Facilitar la igualdad de oportunidades** en la medida que se ofrezca el libre acceso a la información, con lo que se contribuirá conseguir una distribución más equitativa de las posibilidades que ofrece el mercado de trabajo.
- Conseguir información para **localizar** y aprovechar fuentes potenciales de empleo, principalmente a nivel local.
- **Orientar la movilidad** laboral y geográfica como un medio para incrementar las oportunidades de trabajo.

En Costa Rica disponer de un observatorio de mercado de trabajo permitirá:

- Optimizar la **competitividad** de la economía y de las empresas, en la medida que se pueda realizar una mejor gestión de los recursos humanos.
- **Coadyuvar a las políticas** de protección y orientar las políticas activas de inserción y fomento al empleo.
- Facilitar la **coincidencia** entre el contenido de la formación y los requisitos del tejido productivo.
- Orientar la **adecuación** de los contenidos de la formación a los cambios tecnológicos, técnicos y socioeconómicos que inciden en el mercado laboral y que afectan a las ocupaciones.
- Establecer líneas de **investigación** ocupacional en sectores económicos y ámbitos geográficos determinados.
- Promover el **intercambio de información** con otras instituciones y organismos relacionados con el estudio de la coyuntura del empleo y la formación.

El Observatorio será un espacio de consenso y encuentro

- **Los trabajadores contarán con servicios de orientación y formación**
- **Los empresarios dispondrán de trabajadores adecuados a sus necesidades**
- **Los organismos públicos contarán con un instrumento para diseñar sus políticas de empleo y formación**
- **Las entidades impartidoras de formación dispondrán de referencias para establecer criterios de planificación de sus actividades y programas**

Ubicación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - MTSS

Dirección General de Planificación del Trabajo - DGPT

Departamento de Investigación del Mercado Laboral - DIMEL

Observatorio del Mercado Laboral - OML

Análisis de Situación

■ Puntos fuertes

- Existe la información
- Existen políticas activas de empleo
- Existencia de un Departamento de Investigación de Mercado Laboral con un equipo motivado y formado

■ Puntos débiles

- La información está dispersa y fragmentada. Faltan registros
- Son varias las entidades que realizan la intermediación
- Realiza estudios de mercado de trabajo parciales y sin periodicidad
- Economía informal
- Inmigración

Productos del observatorio

- Estudios generales del mercado de trabajo nacional.
- Estudios de mercado de trabajo departamentales.
- Estudios de colectivos específicos con especiales dificultades de colocación
- Aspectos específicos del mercado laboral, actividades económicas y ocupaciones determinadas.
- Actividades económicas con mayor generación de empleo
- El mercado laboral de los egresados universitarios
-
- Estudios de seguimiento de la inserción laboral de los alumnos formados.■

Estructura del informe de Mercado de Trabajo

- **Situación socioeconómica**
- **Población**
- **Estructura empresarial**
- **Demanda de empleo**
- **Oferta de empleo**
- **Colocaciones**
- **Sector informal**
- **Autoempleo**
- **Migraciones laborales**
- **Formación técnica**

Informe de Necesidades de Formación

- Necesidades de capacitación detectadas por las empresas
- Necesidades de capacitación surgidas por innovaciones técnicas y tecnológicas
- Ofertas de empleo
- Formación técnica impartida por el INA, el MEP.....

Muchas gracias por su
atención